**OFICIO Nº /2024**

**ANT.:** Solicitud Información Pública N° **MU030T0002080** de fecha 10/06/2024

**MAT.:** Responde solicitud de información, en conformidad al artículo 15 de la Ley de Transparencia.

**CASABLANCA, 11 de junio de 2024.**

**A: SR. JOSÉ GUTIERREZ VERGARA**

**DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA**

Con fecha 10 de junio de 2024, se ha recibido la solicitud de información pública N° **MU030T0002080**, cuyo tenor es el siguiente **“*Solicito me puedan dar el nombre y mail del funcionario que esta a cargo del SECPLAN y del funcionario que esta a cargo del Departamento de Proyectos y Programas de la Municipalidad. Muchas gracias.”,*** respecto al requerimiento se informa que, el municipio tiene publicado en su página institucional canales de contacto, por lo que entregar correos electrónicos de otros funcionarios municipales los distraería de sus labores habituales. Esto, de acuerdo a los Amparos C136-13, C1423-20, C611-10, C1944-16, C1277-23, C2176-20 y otros del Consejo para la Transparencia.

De acuerdo a lo anterior, se verificó que esta información se encuentra permanentemente a disposición del público, en atención a que los canales de contacto de las distintas direcciones municipales están publicados en la página web municipal. Por tanto, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, cumplo con comunicarle que, para acceder a la información solicitada, deberá ingresar a [www.municipalidadcasablanca.cl](http://www.municipalidadcasablanca.cl) , banner “Direcciones Municipales”, “SECPLAN” en donde encontrará números telefónicos y correos electrónicos para resolver consultas respecto de la Dirección de Planificación Comunal.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Saluda atentamente,

**FRANCISCO RIQUELME LOPEZ**

**Alcalde de Casablanca**

**DISTRIBUCIÓN:**

1.-Sr. Jose Gutierrez Vergara.

2.- Archivo Oficina de Partes.

3.- Archivo Transparencia Municipal

FRL/LPA/lpa